

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12637** VALENCIA

NIG: 46250-66-1-2021-0000257

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> José Roig Sapiña, Letrada A. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 5 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Voluntario Abreviado de Acreedores núm. 000038/2021 habiéndose dictado en fecha 18/02/21 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso Voluntario Abreviado de acreedores de Ros Gp Mantenimientos Técnicos, S.L., con CIF núm. B98213523, decretando la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a la entidad jurídica, quien ha nombrado para desempeñar el cargo a D.<sup>a</sup> Esther Camarasa Gimeno, con la cualidad de abogado, con domicilio profesional en Av Aragon, 12-B-3-3- Valencia (46021), teléfono 963374861- 963372527-696905191 y correo electrónico esthercam@icav.es, expidiéndose el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el Boe, puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85 de la LC (255 y cc TRLC).

La publicación del edicto tiene carácter gratuito.

Valencia, 18 de febrero de 2021.- Letrada de la Administracion de Justicia, M.<sup>a</sup> José Roig Sapiña.

ID: A210015271-1